



## RESOLUCIÓN MARN-OIR Nº 060 -2018

San Salvador, a las diez horas y diez minutos del día lunes diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información *No.MARN-2018-0097* presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; "Solicito información general sobre Áreas Naturales Protegidas y en especifico sobre el Balsamar ubicado en el departamento de Sonsonate.."

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre, quienes nos enviaron su respuesta en esta fecha y esta oficina *r*esuelve: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

- se adjunta archivo en formato pdf: "Realización de línea base de Biodiversidad, y componentes abióticos del área natural protegida el Balsamar, Cuisnahuat, Sonsonate." (16 págs.). Elaborado por Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza-Programa Agroambiental Mesoamericano (CATIE-MAP) y Asociación GAIA El Salvador.
  - En los siguientes enlaces con nuestro sitio WEB, encontrará Información general sobre Las Áreas Naturales Protegidas
- 1) http://www.marn.gob.sv/areas-de-conservacion/
- 2) <a href="http://www.marn.gob.sv/descargas/Menu/Temas/Biodiversidad/AreasNaturalesProtegidas/Areas%20Naturales%20Protegidas.pdf">http://www.marn.gob.sv/descargas/Menu/Temas/Biodiversidad/AreasNaturalesProtegidas/Areas%20Naturales%20Protegidas.pdf</a>
- 3) http://www.marn.gob.sv/areas-naturales-protegidas-2/

OS NATURALES

Lic. Marina Sandoval Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES